

PRESENTACIÓN

El lector encontrará en el presente número cuatro trabajos sobre cuestiones que constituyen, desde la perspectiva de su influencia en el sistema, aspectos protagónicos en la situación educativa en el país.

El primero de ellos, de Lucrecia Santibáñez, ofrece un modelo de análisis para estimar los salarios de los maestros de preescolar, primaria y secundaria del D.F. y de algunos estados de la República, comparándolos en términos relativos y absolutos con los de individuos de otras ocupaciones y sectores de la economía del país, para saber en qué cantidad es mayor o menor el salario de los maestros con respecto a su grupo de referencia.

En contraste con estudios similares efectuados para diversos países latinoamericanos, donde los grupos de comparación resultan bastante amplios para establecer comparaciones realistas, o en los que se concluye la superioridad del ingreso de los docentes con respecto a otros trabajadores sin filtrar los grupos de referencia, la autora delimita su grupo de comparación incluyendo indicadores tales como edad, escolaridad, características laborales, experiencia y sector de la economía, con lo que logra una amplia gama de ocupaciones, sin dejar de concretarse a grupos profesionales equiparables en escolaridad con los docentes cuyos ingresos examina, aunque distintos por el número de horas que laboran dentro de las instalaciones de trabajo en el curso del año.

Paralelamente, Santibáñez aborda el análisis del mercado de trabajo de maestros en el país para determinar las posibles causas de su feminización, y aplica un enfoque por entidad federativa para ofrecer una idea más precisa de la posición relativa de los maestros en su contexto laboral.

Sus conclusiones son llanas: en términos relativos, los maestros mexicanos tienen salarios por hora más altos que individuos que no son docentes de primaria y secundaria en el sector público aunque, de acuerdo con las limitaciones que la propia autora establece a su trabajo, de ningún modo esto es indicativo de que los maestros ganan “bien”, ya que el nivel absoluto de los salarios para maestros jóvenes con una sola plaza continúa por debajo de lo que gana la mayoría de los profesionistas o técnicos de otras ramas de la economía lo que, como ella demuestra, influye notablemente en la curva de la matrícula en escuelas normales del país y en el número de plazas disponibles para maestros en los estados de la República durante el año que examina, acaso tanto como las políticas que las restringen para regular la oferta y la demanda de puestos de docencia en el sector educativo.

A su vez, el trabajo de Jorge Dettmer, “Educación y desastres”, parte de una evidencia básica: el potencial de destrucción y el impacto físico y mental que dejan como secuela los desastres naturales y los provocados por el hombre son mucho mayores en países donde una porción significativa de la población pertenece a estratos sociales pobres, lo que los hace sumamente vulnerables. En consecuencia, el autor se pregunta qué papel toca desempeñar a las instituciones sociales para prevenir, mitigar o efectuar acciones de ajuste y recuperación ante daños provocados por desastres naturales o por el hombre.

Tras destacar una fuerte asociación entre las dimensiones del daño provocado y los bajos índices de alfabetización y educación entre los más pobres, el autor sostiene la evidencia de que los responsables de planificar la protección civil y de atender las emergencias deben estrechar sus lazos con instituciones educativas de todos los niveles del sistema, puesto que el carácter masivo y la función socializadora de la educación debe ser el medio para avanzar en la creación de una subcultura de prevención, como un medio para proporcionar a niños y jóvenes los conocimientos científicos que permitan desarrollar actitudes y pautas de conducta que ayuden a prevenir o mitigar el daño provocado por situaciones de desastre.

Dettmer encuentra en el funcionamiento del sistema educativo nacional algunos de los obstáculos más preocupantes para alcanzar la vinculación de las políticas públicas de protección civil y prevención de desastres y las de educación. Entre los más importantes señala no sólo la desigualdad en la

distribución de oportunidades educativas, sino la insuficiencia de contenidos curriculares en materia de ecología, cuidado del medio ambiente y protección de la salud en términos generales, así como de conocimiento de las actividades económicas e industriales que implican riesgo para las personas en el nivel regional. Las propuestas de inclusión de estas materias en todos los niveles del sistema educativo nacional, pero fundamentalmente en la educación superior y en la extensión universitaria, cuyo papel social podría ser muy relevante, apuntan hacia una toma de conciencia ampliamente informada que, al materializarse en el comportamiento social, llevará consigo una mayor capacidad de respuesta de la sociedad para reducir la vulnerabilidad social y la pérdida de vidas frente a situaciones de desastre, ante la inminencia de lo que llama “sociedad de riesgo”; es decir, aquella en la que vivimos expuestos al peligro que genera el progreso de la ciencia, tanto como la tendencia a crecer de las amenazas naturales o las contingencias sociales y tecnológicas.

En la sección de informes y notas, Medardo Tapia Uribe explora la viabilidad del ejercicio del derecho constitucional a la educación básica hasta el nivel de secundaria en dos municipios mayas del estado de Yucatán.

El autor se vale del método de una investigación evaluativa y del uso de un paquete didáctico, *Camino a la secundaria*, no para conocer el impacto que estos materiales tienen entre sus destinatarios, sino para saber en qué medida éstos podrían contribuir a que los niños indígenas asuman este derecho y lo lleven a la práctica, aun a pesar de fuertes componentes de su identidad, como las obligaciones económicas que les impone su condición en el seno de la familia.

En efecto, el análisis de su evaluación arroja una dicotomía profunda entre la conciencia de los escolares sobre su derecho a concluir su educación básica y la idea que tienen acerca de sus capacidades, frente a sus posibilidades materiales y sus obligaciones familiares en un contexto de pobreza.

El diseño posterior de materiales que ayuden al ejercicio de este derecho, de acuerdo con el autor, debe tener un enorme potencial simbólico y considerar valores que incluyan sus proyectos personales y su noción de pertenencia, de manera que su deseo de concluir su educación básica no se oponga diametralmente a sus nexos de corresponsabilidad familiar y

comunitaria y les permita enfrentar la pobreza que hasta hoy les orilla a abandonar la escuela para contribuir en la economía familiar.

En el cuarto trabajo, Aldo Bazán e Imelda García López ponen en cuestión los sistemas tradicionales de evaluación y selección de estudiantes que se postulan a la educación superior, y nos muestran un modelo de evaluación cuya finalidad es identificar el modo en que distintas variables relacionadas con el historial y el contexto escolar influyen en el desempeño académico de los estudiantes tras su ingreso a una disciplina científica o profesional.

Luego de efectuar un análisis de consistencia interna, los autores infieren de su instrumento algunos indicadores de ingreso importantes en la previsión del desempeño futuro de los estudiantes, tales como el promedio obtenido en su educación media superior, el dominio de habilidades metodológico-conceptuales, pero asociados con otros indicadores tales como las habilidades de lectura, la motivación, las oportunidades educativas, la economía familiar los que, estimados en combinaciones bajo control, pueden ofrecer alguna certidumbre predictiva sobre el desempeño del estudiante durante su educación superior.

Finalmente, en la sección de Documentos, se presentan tres de los seis trabajos que dieron lugar a los talleres de discusión de la 46a. Conferencia Internacional de Educación, los que abundan en la formación de la ciudadanía como aprendizaje individual y colectivo, en la cohesión social por medio de valores comunes, aun en medio de la diversidad.